



“2014, Año de Octavio Paz”

Boletín 1699/14

México, D.F. a 06 de agosto de 2014

FACTIBLE INCREMENTO AL MINISALARIO; ESPECIALISTAS DISEÑARÁN -PARA CDMX- BASE DE UNA NUEVA POLÍTICA SALARIAL QUE MANCERA PRESENTARÁ A GOBERNADORES E INSTANCIAS NACIONALES

- Se determinan cinco grandes acuerdos
- Coinciden en la necesidad de desvincular al salario mínimo de otras prerrogativas económicas; su prioridad debe ser contribuir a la superación de la pobreza del trabajador
- Presentará Mancera documento base de la nueva política salarial ante CONAGO, CONASAMI, ALDF y Congreso de la Unión

Es factible incrementar sustancialmente los salarios mínimos en México, la ruta es viable y los consensos son posibles, concluyeron expertos de los sectores empresarial, sindical, político y académico nacional y extranjero, convocados al Foro Internacional: Salarios Mínimos, Empleo, Desigualdad y Crecimiento Económico, realizado este martes y miércoles en el Museo Nacional de Antropología con el apoyo del Gobierno de la CDMX, la CEPAL, la UNAM, el Consejo Económico y Social local y la Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

El secretario de Desarrollo Económico (Sedeco), Salomón Chertorivski, dio a conocer cinco puntos de acuerdo a los que llegaron los participantes de las seis mesas de discusión y análisis conformadas para esta iniciativa impulsada por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, e indicó que el siguiente paso será la elaboración de un Documento Base para una Nueva Política de Salarios, a cargo de un grupo de especialistas.

Dicho documento, dijo, será entregado a finales de este mes al Ejecutivo local quien, a su vez, lo presentará ante los mandatarios estatales en el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO); así como ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y el Congreso de la Unión en el entendido de que, si bien





“2014, Año de Octavio Paz”

el tema salarial es competencia del orden federal, impacta en la calidad de vida local.

Los cinco puntos de acuerdo son:

Primero: Desvincular al salario mínimo de otras prerrogativas económicas como multas, sanciones, exenciones, y determinaciones de precios.

Dos: El aumento al salario mínimo debe tener como prioridad, rebasar la línea de pobreza del trabajador, “todas las exposiciones y todas las experiencias de otros países muestran que este es el horizonte obligado en la primera etapa y están dadas las condiciones institucionales para que esta meta sea establecida con rigor técnico gracias al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)”.

Tres: La CONASAMI y el Congreso de la Unión son las instancias sobre las cuales deberá ser procesada la nueva política de salarios mínimos.

Cuatro: La trayectoria de recuperación deberá ser monitoreada y el seguimiento correr a cargo de una estancia confiable y técnicamente solvente.

Cinco: Debe quedar claro que esta política debe iniciar con el universo de los que menos ganan, una estrategia de recuperación en los salarios mínimos circunscrita estrictamente a quienes todavía hoy reciben un ingreso de 67 pesos.

En esta reunión que congregó a especialistas de Argentina, Brasil, Alemania, Estados Unidos, Chile y Uruguay, cuyas naciones han aplicado exitosamente políticas salariales en beneficio de sus habitantes, el titular de la Sedeco precisó que el documento emanado de estas discusiones y propuestas, evaluará la situación real de los trabajadores que ganan el salario mínimo, analizará el por qué se ha llegado a este punto de insuficiencia y, además, propondrá un eje de recuperación salarial y cambios legales e institucionales que lo hagan posible.

Detalló que entre los especialistas que participarán en el estudio y la elaboración del Documento Base se encuentran los doctores: Graciela Bensusán Areous; Antonio Azuela de la Cueva, Gerardo Esquivel Hernández, Juan Carlos Moreno Brid, Enrique Provencio Durazo, Ariel Rodríguez Kuri y Jaime Ros Bosch.





“2014, Año de Octavio Paz”

En su oportunidad, la secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo capitalina, Patricia Mercado -moderadora de la Mesa "¿Es posible un acuerdo nacional para la recuperación del salario mínimo en México?"- destacó la importancia de que este debate reuniera en un mismo espacio a liderazgos sindicales y empresariales como la Unión Nacional de Trabajadores, el Consejo Coordinador Empresarial, el Congreso del Trabajo y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, así como representantes de las principales fuerzas políticas del país quienes coincidieron en la idea central de que es factible un incremento al salario siempre y cuando se le desvincule de otros ámbitos y sea tomado como referente de derecho humano.

En entrevista por separado, el presidente de la CONASAMI, Basilio González Núñez, coincidió con los expertos en el sentido de que es factible el incremento de salario mínimo para el 2015 en México siempre y cuando exista voluntad política y social; y ello deberá hacerse de manera gradual para que no afecte la economía de la población, a la par de que sea puesta en marcha una política que lo desvincule como unidad de medida prevista en unos 145 artículos.

VIABLE EL INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO EN MÉXICO: ESPECIALISTAS EXTRANJEROS

Expertos académicos, economistas e integrantes de instancias internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), convocados al Foro Internacional concluyeron que México -en su calidad de segunda potencia económica de América Latina- reúne las condiciones necesarias para lograr que en los próximos años, se dé un crecimiento del salario mínimo siempre y cuando se haga de manera gradual, prudente, firme y sostenida, sin olvidar las variables macroeconómicas existentes.

Paul J. Wolfson, de la Escuela de Negocios de Dartmouth, USA; María José González, de Uruguay; Roxana del Luján Maurizio, de Argentina; y Antonio Prado, de la CEPAL, se refirieron a los cambios que -en materia de política salarial- han aplicado naciones como Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Uruguay en la última década.

En la mesa “El debate Mundial Contemporáneo”, María José González enfatizó la importancia que el salario mínimo tiene como indicativo de la desigualdad en un lugar o nación y aclaró que éste deberá reflejar el pago por las capacidades y





“2014, Año de Octavio Paz”

desempeño profesional del empleado, a la vez que debe figurar como indicativo del pago por la jornada laboral que se realice.

Un salario mínimo equitativo, subrayó, aportaría importantes avances para la productividad empresarial y económica del país.

En su oportunidad, el representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Andrés Marinakis, indicó que en México, se debe revisar en qué medida el salario mínimo satisface las necesidades de sus trabajadores.

Al respecto, Salomón Chertorivski precisó que a raíz de este debate, el minisalarario deberá ser visto como una variable independiente, con vida propia, determinada por sus necesidades “este foro ha venido a demostrar que llegó la hora de entender al salario mínimo en su propia dimensión y como una institución activa que puede formar parte de la ecuación del crecimiento económico”.

Agregó que este es un tema de política económica puesta en el primer plano del debate económico mundial, “los efectos de la crisis y la liberalización del mercado laboral, intensificaron la necesidad de poner en primer plano a la institución del salario mínimo. Alemania, es un caso paradigmático con los Estados Unidos”.

